

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5 »
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 »
 Extranjero, trimestre. . . 15 »
 Número suelto 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá á Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales

AÑO II

Alicante 11 de octubre de 1887

NÚM. 518

EL LIBERAL

Martes 11 octubre de 1887

UN ACTO

Los periódicos de Madrid nos trajeron ayer minuciosas reseñas de la sesión con que el partido federal madrileño, ha celebrado la apertura del círculo recientemente establecido en la calle de la Bola.

Presente en Madrid el jefe del federalismo, señor Pi y Margall, y tenidas en cuenta las dudas que existían acerca de su actitud respecto á la coalición, era tan natural que presidiere aquella reunión, como que sus declaraciones fueran esperadas con impaciencia.

Así sucedió, en efecto, observando nosotros que fuera de la prensa federal, los periódicos más benévulos para con el Sr. Pi, haciendo justicia á la corrección académica de su oratoria, no han visto en el último discurso del jefe federal, otra cosa que la reproducción fidelísima de todas las afirmaciones y de todas las ideas contenidas en su ya célebre manifiesto, según el cual, la autonomía municipal, regional y del estado, ha de ser la verdadera é infalible panacea, mediante cuya aplicación desaparecerán como por encanto todos los males y todas las desventuras que afligen á la patria.

Algo más, y por cierto bastante significativo, y por añadidura bastante desagradable para los amantes del sosiego público, se encuentra en las palabras del Sr. Pi, siendo precisamente ese algo, lo que dá color é imprime carácter á su discurso.

En vista de que los procedimientos legales no alcanzan, á juicio del Sr. Pi, á cambiar un ministerio, cree inútil expresar cuáles son los medios á que su partido debe acudir.

Nos parece bastante aventurada la frase, que en fin de cuentas, no es otra cosa que una declaración de guerra y una apelación á las vías de fuerza.

Entendemos también que el Sr. Pi y Margall ha cometido un error impropio de su claro talento, olvidando que si los procedimientos legales por él invocados no han sido suficientes á conseguir un cambio de gabinete, hay para ello una razón muy sencilla, y es que, para llegar á este resultado, no basta que el partido federal, que constituye la minoría del país lo desee. Desgraciadamente para el Sr. Pi y Margall; el tiempo y los sucesos se encargan de demostrárselo así, al convencerle de que los elementos con que espera contar en la nueva etapa que

hoy emprende, le han de dar tan escaso ó peor resultado que el obtenido en la que ahora dá por terminada.

HEMOS TERMINADO

Así concluye *El Graduador* su artículo *El calumniador*, en su número correspondiente al sábado último, al que no hemos contestado antes por falta de espacio en nuestras columnas.

Hemos exigido en todos los tonos y de todas maneras una contestación categórica al colega, acerca de si después de las pruebas que hemos presentado, merecíamos el dictado de calumniadores y si éramos dignos de entendernos con los tribunales, como dijo en otra ocasión.

Ante exigencia tan formal y de tanta trascendencia, esperábamos que, aun cuando solo fuera por la atención y consideraciones que se deben al compañerismo, hubiera procurado sin menoscabo de su periódico, haber dado la satisfacción que pedíamos; pero esto, que es lo que nosotros hubiéramos hecho, tratándose de cualquier colega, no le ha parecido conveniente verificarlo *El Graduador*, valiéndose para ello de pobres subterfugios y de formas de sentido dudoso, á fin de no negar ni afirmar nada concreto sobre lo que le reclamábamos.

Hemos dicho una y mil veces que nosotros nos hacemos responsables y nos hemos comprometido á probar, como lo hemos hecho, cuantas acusaciones hayamos lanzado contra la administración posibilista.

Nosotros hemos dicho que la administración posibilista en el Ayuntamiento parecía una *merienda de negros* y después de haber dado nuestras explicaciones y de haber probado que se había faltado á la ley bajo diversos conceptos, ha quedado en pie nuestra acusación, no exigiéndonos ya más pruebas *El Graduador* sobre el particular.

Al decirnos el propio colega que el palacio municipal era ahora el *puerto de arrebatá capas*, le contestamos que ese era el concepto que nos merecía cuando lo ocuparon los amigos del colega, así como el de *puerto de arrebatá mantas* la Diputación provincial.

Nada de esto le ha parecido calumnioso al colega, después de lo que hemos dicho, pero no obstante, se encierra en poner en duda nuestra reputación, atribuyéndonos frases que no hemos querido estampar.

Ese es el proceder de *El Graduador*. ¿Si esas palabras, claras, explícitas y

terminantes no merecen que por ellas se nos llame calumniadores y dignos de entendernos con los tribunales de justicia, á qué no declararlo el colega noble y paladinamente? ¿á qué venirse con armas que jamás conceptuaríamos de correcta aplicación?

No necesitábamos que nuestro compañero dijese que es calumniador «quien dice de otro lo que no es verdad, rebajando su crédito y buena fama, etcétera, etcétera.» porque no es eso lo que pedíamos, y ello resulta tan impertinente como si digéramos ahora nosotros, es *ladrón* quien roba dos pesetas, es *asesino* quien quita la vida á otro con circunstancias agravantes, etc., etc.

Todo eso revela la mala fé con que procede *El Graduador*, queriendo que sobre nosotros quede una aparente acusación difamatoria.

Y ahora preguntamos nosotros; ¿es digno, decente, correcto y admisible, tamaño proceder? ¿Puede de este modo sostenerse polémicas, sin salirse de las buenas formas que exige el periodismo y sin faltar al respeto que á todos debe merecerno la reputación ajena?

Con profundo pesar lo confesamos; nosotros no podemos seguir al colega por ese camino; nosotros no queremos rebajar la misión del periodismo; nosotros rehuimos á toda costa cuestiones personales en nuestras columnas, porque no es este el terreno en que deben dilucidarse, y como nosotros no queremos nada de eso, y como precisamente esa es la tendencia que desde un principio ha venido marcando *El Graduador*, dejando á un lado la cuestión verdadera, objeto del debate, no queremos continuar así, porque no estamos dispuestos á dar un espectáculo poco edificante, y á comprometer el buen nombre de esta publicación, y por lo tanto habremos de dejar solo á *El Graduador* por ese camino, á trueque de que nos vuelva á llamar cobardes y faltos de entereza periodística.

A lo cual solo debemos contestarle por anticipado, que nuestras acusaciones están probadas; y que lo están, lo dice ese mismo colega que no se atreve á llamarnos *directamente calumniadores*, ni á llevarnos á los tribunales de justicia, con quienes, según dijo él, somos dignos de entendernos.

Sentimos terminar, porque aun cuando no hace falta demostrar cuán funesta fué la administración posibilista, porque le sucede lo que á la luz del sol, que no es menester probar que alumbraba, puesto que basta con abrir los ojos, hubiéramos presentado otros datos más.

rrrosísimo, aunque buen plato; cruza por aquí la carne; por allá la verdura; acá los garbanzos; allá el jamón; la gallina por derecha; por medio el tocino, por izquierda los embuchados de Extremadura.

Siguió un plato de ternera mechada, que Dios maldiga, y á este otro y otros y otros; mitad traídos de la fonda, que esto basta para que excusemos hacer su elogio, mitad hechos en casa por la criada de todos los días, por una vizcaina auxiliar tomada al intento para aquella festividad, y por el ama de la casa, que en semejantes ocasiones debe estar en todo, y por consiguiente, suele no estar en nada.

—Este plato hay que disimularle, decía ésta de unos pichonés; están un poco quemados.
 —Pero mujer...
 —Hombre, me aparté un momento y ya sabes lo que son las criadas.
 —¡Qué lastima que este pavo no haya estado media hora más al fuego! se puso algo tarde.

—¿No les parece á ustedes que está algo ahumado este estofado?
 —¿Qué quieres? Una no puede estar en todo.
 —¡Oh, está excelente, exclamábamos todos dejándonoslo en el plato; excelente!
 —Este pescado está pasado.
 —Pues en el despacho de la diligencia del fresco, dijeron que acababa de llegar; ¡el criado es tan brutal!

—¿De dónde se ha traído este vino?
 —En eso no tienes razón, porque es...
 —Es malísimo.
 Estos diálogos cortos iban exornados con

Pero como por una parte lo creemos inútil porque comprendemos que es pesado repetir al público lo que no tiene olvidado, y por otra nosotros no teníamos más interés en este asunto que complacer á *El Graduador*, renunciamos á demostrar, como nos proponíamos, los medios que empleó el Ayuntamiento posibilista para salvar el crédito municipal, que es lo que hizo, según dijo *El Graduador*, como único descargo á todas aquellas inversiones fuera de presupuesto que nosotros hemos puesto de relieve.

Por lo mismo no decimos nada de un famoso expediente de fallidos que presentó el Ayuntamiento de 1873, que ascendía á 50.000 pesetas y sobre el cual protestaron los vocales de la junta municipal señores D. Enrique Bushell, don Bonifacio Amorós y D. Pedro Cutayar, porque no se presentaron los debidos justificantes, por más que los exigieron los referidos señores.

Por lo mismo renunciamos á probar que el déficit municipal ascendía á 1.190.000 reales el año 1868 y que en 1.º de junio de 1873 pasaba ya de cuatro millones, pero esto no nos necesitaríamos probarlo, porque el propio Sr. Maisonnave lo dijo en sesión pública y solemne.

Y por último, tampoco queremos decir cómo se salvaba el crédito municipal; mientras no se pagaba á los empleados del Ayuntamiento, el cupo provincial, el alumbrado, los pobres serenos y municipales, y hasta se desatendía el respetable y digno ramo de instrucción primaria, porque habíamos de decir que mientras todo esto pasaba, mientras tantos infelices tenían que buscar quien les diera *pan frito* para no perecer de necesidad, se pagaba un crédito de más de 12.000 duros á un correligionario de *El Graduador*.

Hemos terminado.

OBSERVACIONES

Saben nuestros lectores que el señor Camacho, cuyo carácter enérgico y entero es de todos conocido, había anunciado la dimisión del alto cargo que desempeña; en vista de que el Consejo de Administración de la compañía tabaquera no admitía como posible la medida de represión, en virtud de la que, el exministro de Hacienda proyectaba terminar el último conflicto, cerrando la fábrica de Madrid.

Apesar de su resolución, y pasando los primeros momentos, el Sr. Camacho ha comprendido que no es el Consejo el que se oponía á sus deseos, sino una cláusula del contrato de cesión, en virtud de la que, la compañía arrendataria viene obligada á mantener

una infinidad de miradas furtivas del marido para advertirle continuamente á su mujer alguna negligencia, queriendo darnos á entender entrambos á dos que estaban muy, al corriente de todas las fórmulas que en semejantes casos se reputan en finura, y que todas las torpezas eran hijas de los criados, que nunca han de aprender á servir.

Pero estas negligencias se repetían tan á menudo, servían tan poco ya las miradas, que le fué preciso al marido recurrir á los pellizcos y á los pisotones; y ya la señora, que á duras penas había podido hacerse superior hasta entonces á las persecuciones de su esposo, tenía la faz encendido y los ojos llorosos.

—Señora, no se incomode usted por eso, le dijo, el que á su lado tenía.

—¡Ah, les aseguro á ustedes que no vuelvo á hacer estas cosas en casa; ustedes no saben lo que es esto; otra vez, Braulio, iremos á la fonda, y no tendrás...

—Usted, señora mía, hará lo que...
 —¡Braulio! ¡Braulio!

Una tormenta espantosa estabada á punto de estallar; empero todos los convidados á porfía probamos á aplacar aquellas disputas, hijas del deseo de dar á entender la mayor delicadeza, para lo cual no fué poca parte la manía de Braulio y la expresión concluyente que dirigió de nuevo á la concurrencia acerca de la inutilidad de los cumplimientos, que así llama él al estar bien servido y al saber comer.

¡Hay nada más ridículo que estas gentes que quieren pasar por finas en medio de la más crasa ignorancia de los usos sociales, que para obsequiarle le obligan á usted á comer y á beber por fuerza, y no le dejan medio de hacer su gusto?

FOLLETÍN DE EL LIBERAL

(9)

ARTICULOS DE COSTUMBRES

POR

DON MARIANO JOSÉ DE LARRA

(FIGARO)

más que banqueta de zapatero, porque él y su mujer, como dice, ¿para qué quieren más?

Desde la tal mesita, y como se sube el agua del pozo, hace subir la comida hasta la boca, á donde llega goteando, después de una larga travesía; porque pensar que estas gentes han de tener una mesa regular y estar cómodos todos los días del año, es pensar en lo excusado.

Ya se concibe, pues, que la instalación de una gran mesa de convite, era un acontecimiento en aquella casa; así que se había creído capaz de contener catorce personas que éramos una mesa donde apenas podrían comer ocho cómodamente.

Hubimos de sentarnos de medio lado, como quien va á arimar el hombro á la comida, y entablaron los codos de los convidados íntimas relaciones entre sí con la más fraternal inteligencia del mundo.

Colocáronme, por mucha distinción, entre un niño de cinco años, encaramado en unas almohadas, que era preciso enderezar á cada momento, porque las ladeaba la natural turbulencia de mi joven adlátere, y entre uno de

esos hombres que ocupan en el mundo el espacio y sitio de tres, cuya corpulencia por todos lados se salía de madre de la única silla en que estaba sentado, digámoslo así, como en la punta de una aguja.

Desdobláronse silenciosamente las servilletas, nuevas á la verdad porque tampoco eran muebles en uso para todos los días, y fueron izadas por todos aquellos buenos señores á los ojales de sus fraques, como cuerpos intermedios entre las salsas y las solapas.

—Ustedes harán penitencia, señores, exclamó el anfitrión una vez sentado; pero hay que hacerse cargo de que no estamos en Gnieys; frase que creyó preciso decir.

Necia afectación es ésta, si es mentira, dije yo para mí; y si verdad, gran torpeza convidar á los amigos á hacer penitencia.

Desgraciadamente no tardé mucho en conocer que había en aquella expresión más verdad de la que mi buen Braulio se figuraba.

Interminables y de mal gusto fueron los cumplimientos con que para dar y recibir cada plato nos aburríamos unos á otros.

- ¡Sírvase usted.
- Hágame usted el favor.
- De ninguna manera.
- No lo recibirá.
- Páselo usted á la señora.
- Está bien ahí.
- Perdone usted.
- Gracias.
- Sin etiqueta, señores, exclamó Braulio, y se echó el primero con su propia cuchara.

Sucedió á la sopa un cocido surtido de todas las sabrosas impertinencias de este engo-

abiertas todas las fábricas de que se hizo cargo al empezar sus funciones.

En vista de esto, el Sr. Camacho no ha creído necesario insistir en su dimisión y continuará al frente de la empresa.

Esta, como aquél, deben, á nuestro juicio, estudiar con detención todas las causas que, en uno ú otro concepto, hayan podido contribuir á provocar la explosión del último conflicto, teniendo muy en cuenta que la reproducción de unas mismas causas, ha de producir necesariamente, idénticos efectos, y que no es empresa tan fácil la de suprimir la excitación de unos cuantos millares de mujeres, contra las que son inútiles, por imposibles, los medios de fuerza, puesto que, en caso alguno, podría acudir al empleo de la fuerza armada.

Recordamos á este propósito que, en 1885, ocurrió en Santander un imponente motín entre las operarias de aquella fábrica, que pusieron como nuevos á los dependientes del municipio y á los agentes de orden público, que trataban, inútilmente, de hacerlas entrar en razón. El gobernador civil pidió auxilio á la autoridad militar, y ésta tuvo el buen acuerdo de negárselo, contestándole que si no podía mantener el orden público, resignaría el mando. El motín terminó por sí mismo, y sin las desastrosas consecuencias que habrían podido originarse, á haber tenido la autoridad militar un poco menos de reflexión y de calma.

Por lo que respecta á las operarias, la compañía arrendataria necesita indispensablemente conquistar sus simpatías, en vez de convertirse en una entidad odiosa y repulsiva.

Para llegar á este resultado no debe perdonar ni omitir esfuerzo ni medio alguno, y de no hacerlo así se verá obligada á luchar con dificultades, que serán cada día mayores y que acabarán por transformarse en un serio peligro para la suerte de la compañía. En cuanto al público, no interesa menos á la sociedad arrendataria tenerlo contento y fuerza es decir que, hasta la fecha, bien poco ó nada ha hecho para conseguirlo. Ni la calidad del tabaco, en ninguna de sus distintas clases, ni su elaboración, excepción hecha de la fábrica de Alicante, responden en modo alguno á lo que el público que paga tiene derecho á exigir de la compañía que vende.

Dejamos apuntadas con esto dos observaciones de capital interés para el porvenir de la compañía arrendataria de tabacos. Hoy puede encontrar medios de salir airosa en su empeño, pero si los males no se corrijen y las faltas no se enmiendan, es muy posible que el remedio llegue tarde.

CERTÁMENES

Hemos tenido el gusto de recibir un atento B. L. M. del Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulat, alcalde de Barcelona, remitiéndonos los programas que á continuación insertamos de los concursos que se han de celebrar en la hermosa capital del principado, durante la Exposición universal que se celebrará en dicha población en el próximo mes de Abril.

Al dar á conocer dichos programas, escita mos eficazmente el celo y patriotismo de los editores, escritores y artistas de nuestra provincia, esperando fundadamente que respondan á la invitación, acudiendo á los anunciados concursos para contribuir así á dar esplendor al primer certámen de esta clase que se celebra en nuestra patria y que todos tenemos el deber de que sea grande y digno de España.

Hé aquí los programas:

«Ayuntamiento constitucional de Barcelona —Abril de 1888.—Exposición de Barcelona.—El consejo general de la Exposición, considerando que con la celebración de la misma deben coincidir la exhibición de las fuerzas

intelectuales de Cataluña en todas sus manifestaciones durante el presente siglo, y la visita de cuanto es digno de ser conocido en las cuatro provincias del antiguo Principado, así en el orden de la naturaleza como en el monumental, en el artístico y en el industrial, ha acordado lo siguiente:

1.º Reunir en uno de los pabellones del local de la Exposición: 1.º Una selecta colección de las obras, sean originales, sean traducciones de mérito, debidas á la pluma de escritores catalanes, y que se hayan publicado en España ó fuera de ella en el presente siglo, adicionadas con todas las demás obras y escritos que durante el propio período se hayan impreso ó editado en Cataluña. 2.º Otra selecta colección de todos los trabajos artísticos debidos también á hijos de Cataluña ó á personas que en ella los hayan producido ó publicado durante igual período, ora conste en simples manuscritos, como antiguamente las fiestas musicales, ora en dibujos, grabados, litografías ú otro medio mecánico de reproducción, ora en trazados lineales, como planos arquitectónicos, etc., etc.

A este efecto el consejo invita á los autores y editores de estas obras y trabajos, á los impresores, á los liberos y á los particulares que tengan ejemplares de unas y otros, á que antes de 1.º de febrero del año próximo se sirvan presentar una en la secretaria general, que les librará recibo de él; y expresar si, terminado el período de la Exposición, quieren recogerlos, ó por el contrario, destinarlos á que formen parte de una biblioteca que en lo sucesivo que de franqueada al público en un local del parque, en cual caso el nombre del donador se escribirá, con la designación de las obras regaladas, en un album que se coloque en el local de la biblioteca para ser examinado por las personas que la visiten.

Confía el consejo que á esta invitación responderán con entusiasmo cuantas personas se interesan por el buen nombre y por la reivindicación de la importancia intelectual de Cataluña.

2.º Abrir un certamen para la formación de un *Diccionario bio-bibliográfico* de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones que se expresan en el programa adjunto, señalado de número 1.

3.º Reunir igualmente en uno de los pabellones del local de la Exposición los libros descriptivos y las láminas representativas de las comarcas ó lugares más notables de Cataluña, de sus monumentos históricos ó artísticos, de las obras de arte que existan en los museos, de los establecimientos industriales más importantes que haya en su territorio, etcétera, etc., para que puedan ser fácilmente examinados por cuantos visiten la Exposición.

En su consecuencia, invita igualmente el consejo á cuantas personas posean libros ó láminas de esta especie, á que se sirvan presentar un ejemplar antes de febrero próximo en la secretaria del consejo general, en la forma y bajo las condiciones expresadas en el número 1.º, y al hacer esta invitación no duda de que será favorablemente acogida por todos los amantes de este país que comprendan cuán grande interés reviste en que sea conocida Cataluña bajo todos sus aspectos para ser justamente juzgada y apreciada.

Además se ofrece un premio de dos mil pesetas al fotógrafo que antes de la propia fecha presente la mejor y más completa colección de vistas de cuanto notable encierra Cataluña en los conceptos antes indicados.

El jurado para adjudicar el premio se compondrá de cinco individuos designados por la Academia de Bellas Artes de esta ciudad. El premiado deberá dejar dos colecciones en el local de la Exposición, las cuales quedarán de propiedad del ayuntamiento.

4.º Abrir un certamen para premiar las

mejores guías de Cataluña en general y de Barcelona y sus alrededores en particular, para el conocimiento de nuestro país bajo todos aspectos, con arreglo al adjunto programa señalado de número 2.

Barcelona, julio de 1887.—El alcalde presidente, *Francisco de P. Rius y Taulat*.—El secretario general, *Eugenio Serrano de Casanova*.

Primero

El consejo general ha acordado abrir un certamen para la formación de un diccionario bio-bibliográfico de los escritores y artistas catalanes del presente siglo, bajo las condiciones siguientes:

1.º La obra deberá contener, respecto á cada autor, una sencilla noticia del lugar y fecha, si es conocida, de su nacimiento; y si el autor hubiere fallecido, del lugar y fecha de su muerte; la de aquellos actos de su vida que más directamente se relacionen con la publicación de sus obras; una idea exacta, pero sumaria, del contenido de cada una, de su plan y del lugar y fecha de sus ediciones, y cuantos otros datos puedan ser de interés bibliográfico. El autor deberá abstenerse de apreciaciones de cualquiera especie sobre aquellos actos, y de toda crítica de las ideas y doctrinas.

2.º El premio consistirá en la cantidad de 2.500 pesetas y en la impresión de la obra, de la cual se regalarán cien mil ejemplares al autor. Este conservará su propiedad; pero no podrá publicar ninguna otra edición, de su cuenta, hasta que quede agotada en sus nueve décimas partes la primera. Podrá, además, concederse un accésit en la cantidad de mil pesetas, si hubiere una obra que se acerque mucho en mérito á la premiada.

3.º Los trabajos que aspiren al premio deberán quedar presentados en la secretaria general de la Exposición por todo el día 1.º de agosto de 1888 y estar formados por medio de papeletas separadas para cada autor, reunidas por riguroso orden alfabético y llevando cada una al dorso un mismo signo convencional. Este signo y un lema especial deberán escribirse en la primera hoja de la obra y repetirse en la cubierta del pliego cerrado que contenga el nombre del autor. Este perderá el derecho á la opción al premio desde el momento que sea conocido su nombre antes de la apertura de dicho pliego en la sesión solemne que se celebrará el día de la distribución de los premios á los expositores.

4.º Atendido el carácter enciclopédico de la obra, el Jurado se compondrá de individuos nombrados en número de dos por cada una de las corporaciones siguientes: Académias de bellas letras, de ciencias naturales y artes, de medicina y cirugía, de jurisprudencia y legislación, de bellas artes y de Santo Tomás de Aquino, facultades de la universidad, escuelas de bellas artes, arquitectura, ingenieros industriales y náutica, instituto de segunda enseñanza y claustro de profesores del seminario conciliar, escuela normal y conservatorio de música del Liceo. Se pedirá al general gobernador militar, al jefe de Estado Mayor y á los subinspectores de artillería é ingenieros, que juntos designen dos vocales en representación del arte militar. Se invitará al excelentísimo é ilustrísimo señor Rector de esta Universidad literaria á que acepte la presidencia del Jurado.

Segundo

El consejo general, deseoso de contribuir á que se generalice el conocimiento de las fuerzas económicas, de las riquezas científicas, literarias y artísticas, y de los lugares más interesantes bajo diversos aspectos que encierra Cataluña, ha acordado abrir bajo la siguientes condiciones un concurso para premiar las dos mejores Guías que describan, una de ellas Barcelona y sus alrededores, y la otra el resto de Cataluña bajo los aspectos geográficos, histórico, monumental, científico, artístico,

que conserva las indelebles señales de sus labios grasientos; mi gordo fuma ya sin cesar y me hace cañón de su chimenea; por fin ¡oh última de las desgracias! crece el alboroto y la conversación, roncas ya las voces piden versos y décimas, y no hay más poeta que Figaro.

—Es preciso.

—Tiene usted que decir algo, claman todos.

—Désele pisé forzado; que diga una copla á cada uno.

—Yo le daré el pié: *A. D. Braulio en este día.*

—Señores ¡por Dios!

—No hay remedio.

—En mi vida he improvisado.

—No se haga usted el chiquito.

—Me marcharé.

—Cerrar la puerta.

—No se sale de aquí sin decir algo. Y digo versos por fin, y vomito disparates, y los celebran, y crece la bulla y el humo y el infierno.

A Dios gracias, logro escaparme de aquel nuevo *Pandemonium*. Por fin, ya respiro el aire fresco y desembarazado de la calle; ya no hay necios, ya no hay castellanos viejos á mi alrededor.

¡Santo Dios, yo te doy gracias, exhalo respirando, como el ciervo que acaba de escaparse de una docena de perros y que oye ya á penas sus ladridos; para de aquí en adelante no te pido riquezas, no te pido empleos, no honores; líbrame de los convites caseros y de días de días; líbrame de estas casas en que es un convite un acontecimiento, en que solo se pone la mesa decente para los convidados, en que creen hacer obsequios cuando dan mortifi-

agrícola, mérito, industrial, mercantil, administrativo y de costumbres generales y locales.

1.º El premio por cada Guía consistirá en la cantidad de 1.500 pesetas, y podrá concederse un accésit de 750, si alguna obra lo mereciere á juicio de Jurado.

2.º Podrán optar al premio todas las Guías que se publiquen desde esta fecha hasta 1.º de enero de 1888. Los autores que aspiren á obtenerlo, deberán presentar antes de la última citada fecha diez ejemplares de su obra en la secretaria general del consejo.

3.º Pa a que puedan adjudicarse el premio y el accésit, las obras deberán sobresalir por las siguientes condiciones: riqueza y exactitud de noticias, claridad y elegancia del estilo; buen método de exposición; perfección en las láminas, si las hubiere; buen gusto en la parte tipográfica y encuadernación, y baratura del precio.

4.º Compondrán el Jurado para calificar las obras, un delegado del consejo en calidad de presidente, y los presidentes ó quienes hagan sus veces, de las siguientes corporaciones: Real academia de buenas letras; Academia de bellas artes; Instituto agrícola catalán de San Isidro; Fomento de la producción nacional; Fomento de la producción española; asociaciones catalanas de excursiones artísticas y de excursiones catalanas, y Ateneo barcelonés.

5.º Los autores de las obras que obtengan el premio ó el accésit, deberán entregar al consejo general, antes de recibir la recompensa obtenida, cuarenta ejemplares más de ellas para que se distribuyan entre las cuatro diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las cabezas de partido judicial de Cataluña.

6.º El premio se adjudicará lo más tarde dentro del mes de abril del año próximo.

Barcelona 27 de julio de 1887.

SUETOS POLÍTICOS

Uno de los órganos del reformismo en Madrid, *El Resumen*, ha criticado la política del Sr. Castelar, por el apoyo que dice presta al partido liberal.

Este eminente tribuno, con el estilo propio de su carácter y talento, contesta á *El Resumen*, y entre otras verdades dice las siguientes:

«Combatir nosotros á un Gobierno, sin tener otro mejor con que sustituirlo, acusaría un instinto de perdición, el cual suela, de los jóvenes generosos por su ardor y de los espíritus impacientes por el bien, apoderarse con frecuencia; pero que no asoma jamás en quienes, llegados á la vejez, por lo maduro de su edad y por lo largo de su historia están muy cuidados, mucho, de imprevisiones é impacencias. Derribar nosotros á Sagasta, para encontrarnos, ó con Cánovas del Castillo á la derecha, ó con Romero Robledo á la izquierda, eso no lo haremos jamás.

«En el programa de la situación, á mayor abundamiento, se hallan el jurado próximo á salir de la Cámara alta, y el sufragio universal, próximo á ser presentado ante la Cámara popular.

«Qué lograremos nosotros, qué lograría la democracia española de impacientarse y derribar al Gobierno y disolver la Cámara sin haber conseguido ni el sufragio universal ni el jurado popular? Buen viaje á Indias habríamos hecho.

«Mas fácil que traer la República nos sería dar en una situación monárquica el Gobierno á *El Resumen*, en cambio de sus promesas, si éste se comprometiese al programa siguiente, bien claro: expulsión cortés y amistosa de los heterodoxos; sufragio universal y jurado popular inmediato; artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69. Si hace todo esto,

ficaciones, en que se hacen finezas, en que se dicen versos, en que hay niños, en que hay gordos, en que reina, en fin, la brutal franqueza de los castellanos viejos!

Quiero que si caigo de nuevo en tentaciones semejantes, me falte un *roastbeef*, desaparézca del mundo el *beefsteack*, se anonaden los timbales de macarrones, no haya pavos en Perigueux, ni pasteles en Perigord, se sequen los viñedos de Burdeos y beban, en fin, todos menos yo la deliciosa espuma del Champagne.

Concluida mi deprecación mental, corro á mi habitación á despojarme de mi camisa y de mi pantalón, reflexionando en mi interior que no son unos todos los hombres, puesto que los de un mismo país, acaso de un mismo entendimiento, no tienen las mismas costumbres ni la misma delicadeza cuando ven las cosas de tan distinta manera.

Vístome y vuelvo á olvidar tan funesto día entre el corto número de gentes que piensan que viven sujetas al provechoso yugo de una buena educación libre y desembarazada, y que fingen acaso estimarse y respetarse mutuamente para no incomodarse, al paso que las otras hacen ostentación de incomodarse, y se ofenden y se maltratan, queriéndose y estimándose tal vez verdaderamente.

¿Por qué habrá gentes que solo quieren comer con alguna más limpieza los días de días?

A todo esto, el niño que á mi izquierda tenía hacia saltar las aceitunas á un plato de magras con tomate, y una vino á parar á uno de mis ojos, que no volvió á ver claro en todo el día; y el señor gordo de mi derecha había tenido la precaución de ir dejando en el mantel, al lado de mi pan, los huesos de las suyas, y los de las aves que había roído.

El convidado de enfrente, que se preciaba de trinchar, se había encargado de hacer la autopsia de un capón, ó sea gallo, que esto nunca se supo, fuese por la edad avanzada de la víctima, fuese por los ningunos conocimientos anatómicos del victimario, jamás pacieron las coyunturas.

—Este capón no tiene coyunturas, exclamaba el infeliz sudando y forcejeando. más como quien cava que como quien trincha.

¡Cosa más rara!

En una de las embestidas resbaló el tenedor sobre el animal, como si tuviera escama, y el capón, violentamente despedido, pareció querer tomar su vuelo como en sus tiempos más felices, y se posó en el mantel tranquilamente, como pudiera en un palo de un gallinero.

El susto fué general y la alarma llegó á su colmo cuando un surtidor de caldo, impulsado por el animal furioso, saltó á inundar mi limpiísima camisa: levántase rápidamente á este punto el trinchar, con ánimo de cazar al ave prófuga, y al precipitarse sobre ella, una botella que tiene á la derecha, con la que tropieza su brazo, abandonando su posición perpendicular, derrama un abundante caño de Valdepeñas sobre el capón y el mantel; corre el vino, aumentase la algazara, llueve la sal

sobre el vino para salvar el mantel; para salvar la mesa se ingiere por debajo de él una servilleta, y una eminencia se levanta sobre el teatro de tantas ruinas.

Una criada toda azorada retira el capón en el plato de su salsa; al pasar sobre mi hace una pequeña inclinación, y una lluvia maléfica de grasa descendiendo como el rocío sobre los prados, á dejar eternas huellas en mi pantalón color de perla; la angustia y el aturdimiento de la criada no conocen término; retráese atolondrada, sin acertar con las excusas; al volverse tropieza con el criado, que traía una docena de platos limpios y una salvilla con las copas para los vinos generosos, y toda aquella máquina viene al suelo con el más horroroso estruendo y confusión.

—¡Por San Pedro! exclama dando una voz Braulio, difundida ya sobre sus facciones una palidez mortal, al paso que brota fuego el rostro de su esposa.

—Pero sigamos, señores, no ha sido nada, añade volviendo en sí.

¡Oh, honradas casas donde un modesto cocido y un principio final constituyen la felicidad diaria de una familia, huid del tumulto de un convite de días! Solo la costumbre de comer y servirse bien diariamente puede evitar semejantes destrozos.

¿Hay más desgracias? ¡Santo cielo! ¡Si, las hay para mí, infeliz! Doña Juana, la de los dientes negros y amarillos, me alarga de su plato y con su propio tenedor una fineza, que es indispensable aceptar y tragar; el niño se divierte en despedir á los ojos de los concurrentes los huesos disparados de las cerezas; D. Leandro me hace probar el manzanilla exquisito, que he rehusado, en su misma copa,

hablaremos. Si no lo hace, bien está San Pedro en Roma y nosotros en nuestra casa.
 ¿Qué pensarán de esto nuestros carísimos colegas *El Graduador* y *El Constitucional*? Cuidado con el Sr. Castelar; proponer a *El Resumen bien claro: expulsión cortés y amistosa de los heterodoxos.*
 Si conocerá D. Emilio á los Romeros y á su gentel
 ¡Ah!... son muy liberales!
 Y á todo esto *El Graduador* opinando siempre como su jefe.

El sábado se inauguró en Madrid, en la calle de la Bola, el Círculo federal.
 El Sr. Pi asistió al acto, pronunciando un elocuente discurso y explicando por centésima vez lo que significa la autonomía de los municipios, y ensalzando las excelencias del federalismo.

Después, entrando de lleno en la cuestión que dió origen á la ruptura de la coalición, se mostró partidario de los procedimientos revolucionarios y dijo que la coalición se rompió porque los demócratas progresistas quisieron, pues los federales sólo querían que se nombrase una comisión que dirigiera los movimientos del partido, sin que éstos fueran de la exclusiva competencia del Sr. Ruiz Zorrilla.

Declaró que él deseaba la coalición bajo la dirección de un centro, y después de censurar al Sr. Ruiz Zorrilla porque no regresaba á España á dirigir su partido y á compartir con él los peligros y las luchas de a política, terminó diciendo que la base, la bandera y el fin del partido que dirige es este lema: «Federación y República.»

Dice *El Constitucional*:
 «Entre otros comentarios hechos por *El Graduador* á un suelto que dedicamos á EL LIBERAL, dice:

«Bien lo dice el adagio: «para verdades el tiempo y para justicias...» un excorreligionario, valiente y batallador.»

Verdaderamente, sendas justicias hemos hecho á EL LIBERAL, evidenciando su política y poniendo de relieve los desaciertos de sus hombres. Alicante los tiene de sobra juzgados y antojasenos que les queda que hacer muy pocos milagros en la localidad.»

El Graduador se regocija por lo que hace con nosotros un excorreligionario, sin duda porque recuerda los malos ratos que le haría pasar ese mismo excorreligionario, cuando dejó de ser correligionario de *El Graduador*, porque entonces se vino á *El Constitucional* á decir del Sr. Maionnave y su partido, poco más, poco menos, que lo que ahora dice del Sr. Terol y su partido.

Después de nosotros están en turno los romeristas, porque ese excorreligionario de todo el mundo, es un veleidoso buscón político, que lo mismo que ha hecho con el Sr. Maionnave y con el Sr. Terol, hará mañana con el señor Maestre.

Conque ese excorreligionario, valiente y batallador, puede decir cuanto se le antoje, así como *El Graduador* puede hacer todas las palmas que quiera en honor al mismo, que á nosotros, tan sin cuidado nos tiene lo uno como lo otro.

ECOS LOCALES

Ayer mañana llegó á esta capital, el señor don Teodoro Baró, director general de Beneficencia y Sanidad, acompañado del médico Sr. Martínez Pacheco, los cuales salieron para Madrid en el tren correo de la tarde.

Por real decreto que publica la *Gaceta*, se indulta á Rafael y José López Gil, de la mitad de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Alicante, por allanamiento de morada.

Ha sido autorizado el director de la fábrica de armas de Toledo, para que remita á esta ciudad doce sables con destino al Gobierno civil.

La *Gaceta* del domingo publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo se verifique oposiciones de ingreso en aduanas para proveer 92 plazas de la escala inferior del cuerpo, y nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las mismas.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición habrán de presentarse en la dirección de aduanas hasta el 28 del corriente.

En la Universidad de Valencia se ha recibido el título de perito mercantil de este instituto, á favor de D. Rafael Llobregat y Asín.

En breve insertará la *Gaceta* un decreto de Fomento sobre las juntas de instrucción primaria, cuya formación se hará en Madrid, por vía de ensayo por elección, teniendo el propósito el Sr. Navarro y Rodrigo de que sean designadas por el mismo procedimiento en provincias, si la reforma da allí buenos resultados.

La guardia para hoy en la Casa de Socorro estará á cargo del médico D. Francisco Benítez.

Están vacantes, y se han de proveer en turno de examen, una plaza de ayudante capataz

de establecimientos penales, con 1.125 pesetas anuales de sueldo; en turno de mérito, una de auxiliar de contabilidad de los mismos establecimientos, con 800 pesetas; en turno de mérito, una de ayudante capataz, con 1.125; en turno de examen, la de director de la cárcel de Santa Fé, con 1.000 pesetas; en turno de mérito, dos de subalternos en Berja, Puen teareas, Orense y Antequera, y la de director de la cárcel de Olivenza, que se ha de proveer en concurso libre y está dotada con 750 pesetas.

Hemos tenido el gusto de recibir el periódico ilustrado *La Exposición*, órgano oficial de la comisión general directiva de la Exposición universal de Barcelona, y dedicado exclusivamente al fomento de ese gran concurso.

El periódico es notabilísimo, tanto en su parte artística como en la literaria, y digno de tenerse por todos aquellos que se interesen por el engrandecimiento de nuestro país.

Al establecer el cambio con *La Exposición*, le ofrecemos nuestro humilde concurso para el mayor esplendor de la gran obra á que dedica sus tareas.

El presidente de la comisión de mercados, decomisó ayer en una tienda 18 libras de arroz de las que ya estaban envueltas, por resultar faltas de peso, imponiéndole á la vez una multa al dueño del establecimiento.

El género decomisado fué repartido á los pobres y establecimientos benéficos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario señor marqués del Ríoflorido, diputado á Cortes por esta circunscripción, que salió para Almoradí en el tren correo de por la tarde.

Se encuentran en esta capital nuestros queridos amigos y correligionarios D. Manuel Magro y D. Antonio Espinosa de Grevillente, y los señores Barber y Miralles, alcalde y secretario respectivamente del pueblo de Pedreguer.

Sigue en la Casa de Socorros practicándose la vacunación y revacunación gratis á los pobres de cuatro á seis de la tarde, todas las días, hasta el 20 del actual.

Ha variado de imprenta nuestro colega *La Revista de Instrucción pública*, tirándose en adelante en el establecimiento del Sr. Esplá, en la plaza de Isabel II, número 6, donde estará también la administración de dicho periódico.

La comisión municipal de mercados decomisó ayer dos arrobas de pescado, por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Es digna de aplauso la activa campaña que en pró de los intereses del público está sosteniendo la citada comisión.

Hemos tenido el gusto de examinar el magnífico retrato de S. M. la Reina Regente que acaba de hacer el reputado pintor y retratista Sr. Pedro Montesa, en su notable estudio de la calle de Luchana núm. 1, casa llamada de la Aduaneta.

Muy buen concepto teníamos formado del Sr. Montesa por las muchas obras suyas que habíamos tenido ocasión de admirar, pero ésta á que nos referimos supera á todas y nos confirma en nuestra opinión.

Además de un extraordinario parecido, la elegantísima figura de la augusta señora se destaca sobre un fondo admirablemente hecho y de gran perspectiva forman un conjunto de grande efecto.

Creemos que una obra de tanto mérito de biera ser adquirida por una de nuestras corporaciones oficiales, porque merece figurar bajo el dosel de un salón regio.

TRIBUNALES

Hoy se verá en juicio oral y público, en la Sala primera de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Orihuela, sobre lesiones, seguida contra Vicente Aguilar Hernández, estando encargado de su defensa el letrado D. José Mariano Milego.

Por sentencia de la Sección segunda de esta Audiencia, publicada el día 8 del actual, ha sido condenado Francisco Cortés Sellés, vecino de Cocentaina, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, por el delito de homicidio.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Por renuncia del que la desempeñaba se hallan vacantes las plazas de médico y cirujano de la villa de Guardamar dotadas con el haber anual de 825 y 675 pesetas respectivamente.

D. José Bueno Vidal ha presentado una solicitud en el gobierno civil, de ocho pertenencias mineras con el nombre de *San Francisco Javier II*, en término municipal de Orihuela.

Se ha concedido autorización para celebrar dos corridas de novillos en la plaza de Jijona los días 15 y 16 del actual.

El sábado llegó á Orihuela el señor conde de Vía Manuel, jefe del partido canovista de la provincia.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS

Anteayer tarde tocó en el paseo de la Esplanada la brillante banda del regimiento de Tetuán.
 El paseo, con este motivo, se vió sumamente concurrido.

A las funciones que anteanoche y anoche ha dado en el Teatro-Circo la compañía que dirige el Sr. Grau, ha asistido numeroso público. Especialmente anoche era tanta la gente, que se hacía molesta la estancia en el local.

Decididamente, el día 22 inaugurará sus tareas en el teatro Principal la compañía de Cereceda.

El teatro ha quedado muy elegante y sumamente cómodo después de las últimas reformas, habiendo desaparecido las corrientes de aire que tanto molestaban en los años anteriores.

DESDE PARÍS

7 octubre 1887.

Señor director de EL LIBERAL

Mañana sábado es posible que el Sr. Flourens, ministro de Negocios extranjeros, recibirá de Berlín, los documentos alemanes sobre el desgraciado incidente de la frontera.

Había corrido la voz que la viuda del desgraciado Brignón, había reclamado al gobierno alemán una indemnización de 50 000 francos, y se ha descubierto que han sido los alemanes residentes en Francia, los autores de tal invención.

La señora Brignón es una sencilla y honrada mujer, incapaz de pedir ninguna suma para indemnizarse de la pérdida del compañero de su vida, que la más vanalítica deshracia lo ha arrebatado á su cariño y al de sus hijas, inocentes niñas, cuya horfandad aumenta el dolor de la pobre madre.

El periódico de Rochefort hace todos los esfuerzos imaginables para aumentar la suscripción en favor de esa desgraciada familia.

Ho es el quinto día que se publica la lista de dicha suscripción, y su total alcanza á la suma bastante respetable para un periódico, de 4 385 francos 75 céntimos.

Muerte del barón de Viel Castel.—Ayer pasó á mejor vida ese esclarecido académico francés señor barón de Salviac de Viel-Castel. Contaba ochenta y siete años de edad, y en su larga y penosa enfermedad que lo ha llevado á la tumba, ha dado pruebas de un valor verdaderamente heroico. El señor barón de Viel-Castel, además de ser un escritor de mérito, era un distinguido diplomático. Fué mucho tiempo secretario de embajada en Austria y en España, y de esta última nación había conservado un gratísimo recuerdo.

Más tarde, y á disgusto suyo, puesto que gozaba en vivir bajo el hermoso cielo de Madrid, fué nombrado director político, en el ministerio de Negocios extranjeros, donde supo hacer más grande su reputación de diplomático. Abandonó ese cargo, en 1851, el mismo día que vió prender á su amigo el señor duque de Broglie, por haber protestado contra la violación de la ley. Desde aquel momento se separó de la política y se consagró con ardor á la literatura.

Durante su permanencia en España, había estudiado profundamente la literatura y el teatro de nuestro país, y escribió un notable juicio de sus impresiones, el cual no habrán olvidado nuestros literatos.

Empero la obra más importante que ha salido de la pluma de tan distinguido escritor, es, sin disputa, la *Historia de la Restauración*.

En apoyo de nuestro modesto criterio, están los dos premios Gobert, que la academia francesa, al abrir sus puertas, le concedió al eminente escritor, rindiendo justo homenaje á su talento.

También la *Historia de los dos pít*, la cual publicó la *Revue des Deux Mondes*, cuando el señor barón era uno de sus redactores más notables; es un trabajo literario de mérito indiscutible, que fué leído y aplaudido á la vez en ambos mundos.

El incidente franco-alemán.—El embajador de Alemania señor conde de Munster, ha hecho anunciar al Sr. Flourens, ministro de negocios extranjeros, que hoy irá á comunicarle la decisión de su gobierno referente al incidente de Raón.

Creemos saber que esta entrevista no divulgará nada nuevo al público: el embajador de Alemania noticiará, ó por mejor decir, en estos momentos estará noticiando al ministro francés, la suma que el gobierno alemán han fijado para la indemnización de la viuda Brignón y que el delicado punto de la reparación de honor será tocado con discretas evasivas.

El Corresponsal.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Los españoles que venen á admirar las novedades de la hermosa capital de Francia, no saldrán de ella sin visitar la moderna y magnífica fotografía del Sr. Antony y compañía, Bou evard Montmartre, número 18. Sus lujosos salones están adornados de artísticos retratos de personajes célebres, como políticos minentes, escritores de talento, artistas de-

mérito, señoras y caballeros de la aristocracia, etcétera, los cuales forman una galería viviente gracias al Sr. Antony, que sabe dar á la fotografía la viveza de expresión, que es el secreto de ese arte. Perfección, gusto, elegancia y comodidad, forman atractivos grupos en ese establecimiento, situado en el centro más céntrico de París, y el cual posee ascensor y teléfono, pudiendo las personas que deseen retratarse, interrogar desde sus casas al amable artista fotógrafo Sr. Antony.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

Laud Isabelita, p. López, de Salobreña, con azucar.
 Balandra Teresa, p. Cardona, de Jábea, con lastre.
 Id. Alicante, p. Forner, de Barcelona, con efectos.

DESPACHADAS

Vapor Cabo Palos, c. Gastazusu, para Bilbao, con efectos.
 Id. Grao, c. Miguel, para Havre, con efectos.
 Id. Pepe Ramos, c. Zaragoza, para Cette, con efectos.
 Laud Teresa, p. Cardona, para Torrevieja, con lastre.
 Berg. gol. italiano Frateli Banchi, c. Castellbo, para Savona, con hierro viejo.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PRONINCIA DE ALICANTE

Aviso al comercio

Esta Administración se considera en el ineludible deber de atender por igual á los intereses del comercio sin consentir ninguna clase de privilegios que lesionen al mismo.

Inspirada en tales propósitos, y en vista del excesivo número de pipas llenas de vino que existen ya depositadas sobre el muelle en expectación de embarque; teniendo pleno convencimiento de que puede ser un abuso por parte de algunos, aunque escasos exportadores que tratan de asegurar sitio para sucesivos embarques; y considerando que éste procedimiento dificulta el tráfico impide la circulación de la zona marítimo-terrestre, que debe estar expedita con arreglo á lo dispuesto en la ley de puertos; entorpece el despacho de mercancías y por último puede lesionar los derechos del comercio en general y de la Hacienda, he dispuesto, que en adelante, queden prohibidos nuevos depósitos de pipería en tanto no se embarque la mitad por lo menos de la existente.

Alicante 10 de Octubre de 1887.—El Administrador, Miguel de Guzmán.

Feria

En los días 20, 21, 22, 23 y 24 del actual, se celebrará, como de costumbre, la tan renombrada de la villa de Pedreguer. El reparto de paradas tendrá efecto el día 19 del corriente, pudiendo, los que deseen obtener alguna dirigirse al alcalde presidente del citado pueblo.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL DEL DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE „LA TARDE”

Madrid 10 (2 t.)—Los zorrillistas censuran juramente el discurso de Pi y Margall.
 El miércoles llega Martos.
 Cánovas es esperado estos días.
 Camacho retira su dimisión.
 Madrid 10 (2 1/2 t.)—Se ignoran noticias del Sultán.
 En el caso de que interviniera Inglaterra, formarían una coalición armada España y Francia en Marruecos.
 Hoy consejo.
 Poco animados los círculos políticos.

DEL CASINO

Madrid 10 (5 45 t.)—Celebrose Consejo, créese fijarán apertura.
 Antiguos capitanes Buamema marchado Marruecos desde Argelia.
 Bolsa, 65,15.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL”

Madrid 11 (2 30 m.)—Consejo aprobado proyecto escuadra cable Canarias Puerto-Rico tratado apertura Córtes cuestiones Ultramar.

SECCION DE ANUNCIOS

Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desenanija, los robustece, les quita la alfericia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

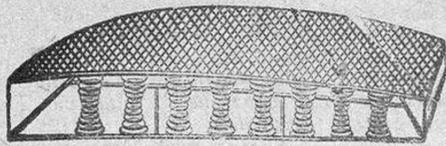
El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

LA ECONOMICA



GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METÁLICOS

DE
FRANCISCO CLEMENT

PASEO DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro, clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos somniers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tijera, de madera y de hierro, con tela metálica; idem llamados de campaña, y telas sueltas para los mismos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cerca los, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

GRAN PERFUMERIA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; viaagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRÍFICO

El nunca bien ponderado élixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

CASA DE COMISIÓN
CONSIGNACIÓN Y TRANSITOS
J. MALUENDA VICENC
EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Ceite, Marsella, París y otros puntos de Francia.

GRANDES NOVEDADES

EN

PAPELES PINTADOS



MANUEL GARCIA

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposición de París con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primera clase 1879.

En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus extensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que en este asunto se tiene y el haber llegado á conocer por la gran experiencia que aquéllos han engendrado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en este artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.

En cuanto á pinturas y barnices, las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan, que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.

Se recomiendan las alfombras de pasta de corcho y las bujías huecas.

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO
se hacen

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

semejanza y baratura extraordinaria
Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

No se paga nada adelantado.

NOTA. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo más mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.

Luchana número 1. (Casa de la Aduaneta).—ALICANTE.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arreglados.

NO MAS ENFERMEZAS DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL

Elixir Dentrífico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girouda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 por el Prior Pedro DOUSSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentrífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1897 3, Rue Huguerie, BORDEAUX
Agente General: **SEGUIN**
Deposito en todas las Farmacias y Parfums de Francia y Extranjero.



AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comunes de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa

Lunas, espejos, muebles dorados cornicopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Recompensa de 16,600 feos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por varios los variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan útilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los más delicados.

Tales el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebras, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

París, 23 & 19, rue Droact, y en todas las Farmacias de esta localidad.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1.75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5.75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava, número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.